

SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA

FECHA: **30 DE OCTUBRE DE 2025**
LUGAR DE LA SESIÓN: DE MANERA VIRTUAL
(PLATAFORMA MICROSOFT TEAMS)
18:00 HORAS

PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA

1. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo por el que se autoriza la reducción total del porcentaje de contenido de integración nacional para que la Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, realice el procedimiento de contratación que corresponda para la adquisición de un equipo de sistema de detección y prevención de intrusos (IPS), solicitado por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, para robustecer significativamente su seguridad interna, enfrentar de manera efectiva las amenazas actuales, y asegurar la disponibilidad, integridad y confidencialidad de la información del Instituto Electoral de la Ciudad de México, en términos de lo establecido en la Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico aprobados por el Comité de Informática mediante Acuerdo ACU-15-CIO-09-2025.
2. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo por el que se autoriza la reducción total del porcentaje de contenido de integración nacional para que la Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, realice el procedimiento de contratación que corresponda para la adquisición de suscripciones de software Adobe Acrobat DC Pro, solicitadas por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos para atender diversas actividades institucionales, en términos de lo establecido en la Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico aprobados por el Comité de Informática mediante Acuerdo ACU-16-CIO-09-2025.
3. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo por el que se autoriza la reducción total del porcentaje de contenido de integración nacional para que la Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, realice el procedimiento de contratación que corresponda para la adquisición de un servidor de cómputo de alto rendimiento solicitado por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, que debe integrarse a la infraestructura virtual para el Clúster de VMware operativo del Instituto, con

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidos y comprometidos a **administrar elecciones locales integrales**, conducir mecanismos de **participación ciudadana incluyentes**, y **promover** en las y los habitantes de la Ciudad de México **la cultura democrática** la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y **mejorando continuamente** la eficacia de **nuestro sistema de gestión de calidad electoral**.



el objetivo de atender diversas solicitudes de las áreas derivadas del crecimiento de necesidades de servicios y procesos operativos para tener una capacidad instalada óptima, en términos de lo establecido en la Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico aprobados por el Comité de Informática mediante Acuerdo ACU-17-CIO-09-2025.

4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo por el que se autoriza la reducción total del porcentaje de contenido de integración nacional para que la Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, realice el procedimiento de contratación que corresponda para la adquisición de un equipo analizador de tráfico para la red institucional del Instituto Electoral de la Ciudad de México, solicitado por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, en términos de lo establecido en la Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico aprobados por el Comité de Informática mediante Acuerdo ACU-18-CIO-09-2025.
5. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo por el que se autoriza la reducción total del porcentaje de contenido de integración nacional para que la Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, realice el procedimiento de contratación que corresponda para la adquisición de diversos bienes informáticos solicitados por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos para atender actividades de la operación ordinaria de las áreas del Instituto, del Proceso de Presupuesto Participativo 2026, elección de Comisiones de Participación Ciudadana 2026-2029, así como para los procesos electorales locales, en términos de lo establecido en la Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico aprobados por el Comité de Informática mediante Acuerdo ACU-19-CIO-09-2025.
6. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo por el que se autoriza la reducción del plazo que debe transcurrir entre la fecha de la publicación de la convocatoria y el acto de presentación y apertura de propuestas del procedimiento de licitación pública nacional que celebre la Secretaría Administrativa por conducto de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, para atender los requerimientos formulados por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos del Instituto Electoral de la Ciudad de México mediante requisiciones de compra números 1036, 1041, 1042, 1043, 1045, 1047, 1049 y 1050.

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidos y comprometidos a **administrar elecciones locales integrales**, conducir mecanismos de **participación ciudadana incluyentes**, y **promover** en las y los habitantes de la Ciudad de México **la cultura democrática** la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y **mejorando continuamente** la eficacia de **nuestro sistema de gestión de calidad electoral**.

